

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 143

Fecha: 15/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160009800	Ordinario	CLAUDY CARMELY CAICEDO CABRERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, CONTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto aprueba liquidación INTERL808-APROBAR LALIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI.	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120160018100	Ordinario	FELISIANA BEJARANO M.	EPS.CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto obedézcase y cúmplase INTEREL.805-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017, INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120160019100	Ordinario	ROSALINO CORDOBA CORDOBA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.803-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR HEREDEROS DE ROSALINO CORDOBA C., CONTRA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y OTROS, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO ,ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120160030300	Ordinario	MAGDALENA MURILLO SANCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL EN INTERVENSIÒN-FONDO	Auto aprueba liquidación INTERL.806-APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI-	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120160032700	Ordinario	DUNYA EVERLYN SALCEDO CASTAÑO	MARCELA LONDOÑO EXTRADA -REP.DE LA EMPRESA EXTRAS S.A., Y JUAN CAMILO HERNANDEZ LONDOÑO -DISTRIBUCI	Auto de tramite INTERL.811-DEJAR SIN EFECTO EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO INTERLOCUTORIO 780 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, NOTIFIQUESE PEPSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO EN GARANTIA EXTRAS S.A. EN EL PRESENTE ASUNTO DEL CONTENIDO DEL INTERLOCUTORIO 780 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ASÌ COMO DE ESTA PROVIDENCIA Y CÒRRASELE TRASLADO DEL ESCRITO QUE LO LLAMA EN GARANTIA POR EL TÈRMINO DE 10 DÌAS	14/09/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160033300	Ordinario	MIRNA KARINA CHAVERRA MOSQUERA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.810-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI-	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120160035100	Tutelas	ANA OSIRIS SANCHEZ MOSQUERA	NUEVA E.P.S.	Auto pone en conocimiento INTERL.629-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA, DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 45 AL 47 DEL EXPEDIENTE , LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD COMPARTA EPS-S,SIGNADO POR LA DOCTORTA INDIRA IVONNE HOYOS PALACIOS, GESTOR DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ.	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120170002000	Ordinario	MONICA RAMIREZ IBARGUEN	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.809-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120170002100	Tutelas	NICOLAS EMILIO MENA CUESTA	GOBERNACION DEL CHOCÒ	Auto pone en conocimiento SUST.628-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA, DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 35 AL 43 DEL EXPEDIENTE, LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD INCIDENTADA COOMEVA EPS A FOLIOS 164 AL 183, SIGNADO POR LA DOCTORA DIANA PATRICIA GOMEZ MADRIGAL, EN SU CALIDAD DE APODERADA JUDICIAL.	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120170002600	Ordinario	DAMARIS DEL CARMEN CORDOBA PEREZ	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.804-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017, CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDO POR DAMARIS DEL CARMEN CORDOBA CONTRA CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120170004700	Ordinario	INELSA LISETH MEDINA RENTERIA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.807-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	14/09/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170010400	Ordinario	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ Y COMPARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.630-APLAZAR LA AUDIENCIA QUE STABA PROGRAMADA PARA EL DÌA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 02:00PM , FIJAR EL DÌA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 A LAS 02:00PM PARA REALIZAR AUDIENCIA CONFORME A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE	14/09/2017	1	Ver.
27001310500120170016400	Ordinario	NORMAN ALBERTO TRUJILLO PALACIOS	COLOMBIANA TELECOMUNICACIONES S.A . E.P.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto inadmite demanda INTERL.812-INADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR, NORMAN ALBERTO TRUJILOLO PALACIOS Y OTROS, EN CONTRA DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP., CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÈRMINO DE 5 DÌAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS	14/09/2017	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 15/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO